

Conaf acusa a Ticketpro de “grave incumplimiento” y pide rechazar millonaria demanda

El conflicto entre la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y Ticketpro, la ticketera fundada por Carlos Valdivia, escaló un nuevo peldaño con la contestación presentada por el organismo estatal a la demanda de restitución, reembolso e indemnización de perjuicios interpuesta por la empresa. Ticketpro acusa que Conaf incumplió de manera grave el contrato adjudicado en diciembre de 2023, al generar “ventas fuera del sistema” que impedían la trazabilidad de los recursos y desconocer reembolsos por más de \$101 millones.

Conaf, sin embargo, retrucó en tribunales que la empresa “incumplió de manera reiterada y grave” sus obligaciones, lo que derivó en sanciones y la terminación anticipada del contrato. En su respuesta, el organismo enfatizó que la ticketera “nunca pudo implementar adecuadamente el sistema mixto de venta de entradas”, lo que habría generado pérdidas y afectado la operación en las Áreas Silvestres Protegidas.

La defensa de la corporación fue más allá: aseguró que Ticketpro “pretende desconocer las cláusulas contractuales libremente aceptadas”,

especialmente las que facultaban a Conaf a aplicar multas y hacer efectivas garantías. También rechazó la acusación de apropiación de equipos, sosteniendo que “los terminales POS y teléfonos entregados son bienes del contrato y su uso estaba condicionado a la prestación del servicio”.

Mientras Ticketpro exige restitución inmediata e indemnizaciones, Conaf pidió al tribunal “rechazar en todas sus partes la demanda, con expresa condena en costas”, configurando así un litigio que amenaza con extenderse en tribunales.

